

RESOLUCIÓN 380/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de noviembre del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **SSP/DGA/2648/2020** de fecha 21 de octubre del año 2020, suscrito por el C. Sinhue Mauricio Gutiérrez López, en su carácter de Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Encargado de la Dirección General de Administración, ambos de la Secretaría de Seguridad, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 03 de noviembre del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 09 de noviembre del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 12 de noviembre del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 20 de noviembre del año 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma Lic. Ma. de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración y el Ing. Ramón Sepúlveda Ortega, en su carácter de Coordinación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Pozos y Cloración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Seguridad, a la cual se registró la asistencia de los siguientes participantes **VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM, S.A. DE C.V.** y en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los participantes, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 23 de noviembre del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes **VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante **VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones



y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentos requeridos	VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presentó	Si presentó
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presentó	Si presentó
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presentó	Si presentó
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si presentó	Si presentó
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presentó	Si presentó
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presentó	Si presentó
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si presentó	Si presentó
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	Si presentó	No cumple, no presenta la Opinión Positiva.
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Si presentó	Si presentó
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si presentó	Si presentó

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se han obtenido el Dictamen Técnico validado por el L.A.E. Gustavo de Jesús Gutiérrez Sánchez, en su carácter de Coordinador Administrativo B de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Seguridad, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PARTIDA	REQUERIMIENTO TÉCNICO	VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM, S.A. DE C.V.
1	SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	SÍ CUMPLE CON LO REQUERIDO	SÍ CUMPLE CON LO REQUERIDO

III.- CUADRO ECONÓMICO.

				VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V.	
				MEDIANA		PEQUEÑA	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	1,107,269	Servicio	\$8.80	\$9,743,967.20	\$9.03	\$9,998,639.07
				SUB TOTAL	\$9,743,967.20		\$9,998,639.07
				I.V.A.	\$1,559,034.75		\$1,599,782.25
				TOTAL	\$11,303,001.95		\$11,598,421.32

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”** se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:



R E S O L U T I V O S :

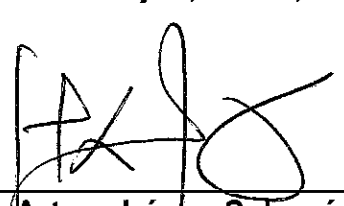
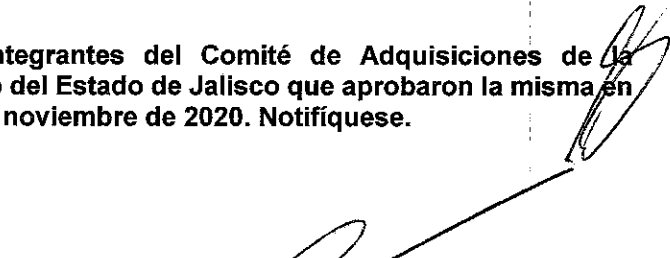
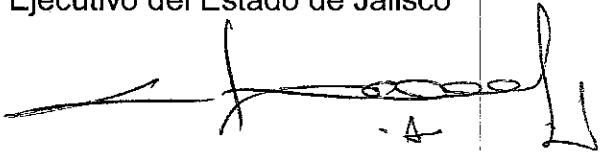
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **VELA GAS OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$11,303,001.95 M.N. (once millones trescientos tres mil un pesos 95/100 Moneda Nacional)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente con los requerimientos de la convocante, y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

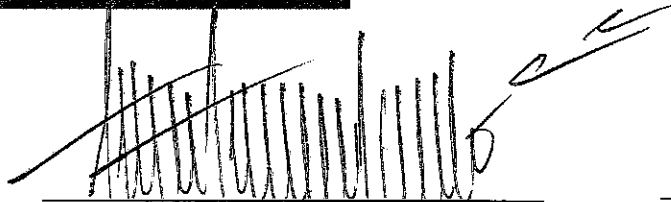
SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta** de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el inciso b) del punto 12 de las Bases, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución, aunado a que su propuesta resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de noviembre de 2020. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración
Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco
Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco
Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo
Agroalimentario de Jalisco



Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de
Jalisco.



Rodrigo Ramírez Flores
Dirección General Jurídica de la
Secretaría de Administración



Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL282/2020** con
concurencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE GAS LP PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**.

